

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GEELEY-AND HANSEN ECUADOR CIA. LTDA.**

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de **GEELEY-AND HANSEN ECUADOR CIA. LTDA.** (la “Compañía”), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse durante el año 2020, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019. De esta manera doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales por la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2019, la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad, por lo que considero que se ha dado cumplimiento con los objetivos principales propuestos por los Socios para el ejercicio económico 2019.

Los proyectos en los que se trabajó durante el año 2019 incluyen los siguientes:

- “Sistema Automático de Información de Calidad de Agua para el Río Daule” bajo contrato con EMAPAG en Guayaquil. El proyecto inició en noviembre de 2018 y se terminó en enero de 2019.
- “Fiscalización de Diseño y Construcción de una Planta de Tratamiento de Osmosis Inversa en la Isla Puna” bajo contrato con INTERAGUA en Guayaquil. El proyecto inició en diciembre de 2018 y se completó en Agosto de 2019.
- “Plan Maestro de Gestión de Biosólidos para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Cuenca, Fase 1 Pre-factibilidad”, bajo contrato con ETAPA EP. El proyecto inició en febrero de 2019 y terminó en Junio de 2019.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de **GEELEY-AND HANSEN ECUADOR CIA. LTDA.** fueron cumplidas a cabalidad.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaque dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2019.

Cumplo con poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que al final del ejercicio económico 2019 la Compañía se desprende que no se generaron ganancias; por el contrario, hubo pérdidas durante el ejercicio económico del 2019, por un valor de seis mil seiscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 88/100 (USD 6.649,88).

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2019.

Sugiero que la Junta General de Accionistas resuelva sobre las pérdidas que se generaron durante el ejercicio económico del 2019 por el valor de seis mil seiscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 88/100 (USD 6.649,88).

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2020.

Mantener las políticas económicas y las estrategias que se han venido manejando durante el ejercicio económico 2020.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

29 de mayo de 2020

Atentamente,



Fernando Sarmiento
Gerente General